

Usted está en:



Compartir:  



## **Oficina de la ONU para los DD.HH., preocupada por ampliación de fuero militar**

**Cristian Salazar Volkman, delegado de las Naciones Unidas para Colombia, pidió al Gobierno que reflexione sobre este tema porque, según él, afectará a las víctimas del conflicto.**

**Cristian Salazar Volkman**, delegado de las Naciones Unidas en Colombia para los Derechos Humanos y quien dejará su cargo este mes (después de tres años de actividades), se declaró preocupado por el tema del fuero militar y le pidió al Gobierno que reflexione en ese sentido.

Según Salazar, con la ampliación del fuero militar se afectará a las víctimas del conflicto. El delegado de la ONU se refirió entonces al tema de las ejecuciones extrajudiciales, 'falsos positivos', como uno de los puntos más preocupantes, por lo que recomendó mantenerlo "tal y como está" y aseguró que ampliarlo sería un retroceso histórico en materia de derechos humanos.

"Veo con preocupación los intentos de ampliar el fuero militar y las posibilidades de que sea la justicia penal militar quien conozca primero a todas las denuncias contra la fuerza pública en situaciones de combate", señaló Salazar.

"Las primeras investigaciones de un hecho potencialmente punible son fundamentales para todo el proceso judicial. Las diligencias iniciales determinan el curso futuro del proceso judicial. Dejar la revisión de posibles violaciones de DDH y del DIH primero en manos de una institución militar podría abrir de nuevo la puerta a toda clase de manipulaciones", agregó.

Salazar manifestó también su preocupación por el tema del presunto falso desplazamiento en Las Pavas, sobre lo que aseguró que pone en riesgo a las víctimas. Pidió que se hagan investigaciones y seguimientos más detallados de los casos para no crear estigmas.

Sus declaraciones se conocen días después de que pidió al Gobierno mayor protección para las personas que demandan la restitución de sus tierras en el marco de la Ley de Víctimas.

"El Estado tiene ante todo la responsabilidad de proteger y garantizar la vida. La vida debe estar por encima de la propiedad", dijo y propuso la creación de una figura que coordine la protección de las víctimas "antes, durante y después del proceso de restitución".

A Salazar lo reemplazará temporalmente en la oficina de la ONU en Colombia, Juan Carlos Monge.